

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 84 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud nombrar a don Domingo Montero Aparicio Profesor titular, adscrito al Colegio Universitario de Zamora de esta Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Arte».

Salamanca, 30 de abril de 1986.—El Rector, Pedro Amat Muñoz.

11674 *RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», Departamento Bromatología, Toxicología y Análisis Químico Aplicado, a don Celestino Santos Buelga.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 26 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 84 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud nombrar a don Celestino Santos Buelga, Profesor titular de esta Universidad, en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología».

Salamanca, 30 de abril de 1986.—El Rector, Pedro Amat Muñoz.

11675 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Manuel Sánchez Lomba Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 12 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13, 1, del citado Real Decreto, y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia del Arte» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Manuel Sánchez Lomba.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de mayo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

11676 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Francisco Claros Vicario, Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Claros Vicario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de mayo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

11677 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Cándido Manuel Preciado Barrera Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13, 1, del citado Real Decreto, y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Cándido Manuel Preciado Barrera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de mayo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

11678 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Francisco Javier Pizarro Gómez, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia del Arte», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia del Arte» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Javier Pizarro Gómez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de mayo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.